ENMIENDA PARCIAL Nº10 QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS AL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DEL EJERCICIO 2021 PARA EL INCREMENTO DE AYUDAS A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Conforme al artículo 95 del Reglamento Orgánico Municipal de Pinto, se presenta por parte del Grupo Municipal Ciudadanos, la siguiente enmienda al proyecto de presupuesto general del Ayuntamiento de Pinto para el ejercicio 2021.

Exposición de motivos

La actual situación derivada de la pandemia causada por la Covid-19 no sólo ha generado una crisis sanitaria, sino que también ha causado una fuerte crisis económica y social derivada del confinamiento al que se ha visto sometida la población de todo nuestro país.

Los más vulnerables, con una situación de trabajo ya precario previa la pandemia, se han encontrado en muchos casos sin ninguna fuente de ingresos durante un año ya. Muchas de estas familias eran ya objeto de ayuda por parte de Servicios Sociales, y estas ayudas han tenido que incrementarse. También se ha incrementado el número de familias que han perdido sus ingresos al margen de las ya atendidas, nuevos usuarios a los que ha habido que dar apoyo económico, emocional, educativo, formativo… Y existe aún un tercer grupo de familias conformadas por personas cuya situación no estaba regularizada en nuestro país, que han emergido ante la grave situación que estaban sufriendo.

En este contexto, los Servicios Sociales municipales pusieron en marcha los recursos a su alcance, apoyándose en lo necesario en las ONGs que tradicionalmente han trabajado esta problemática en nuestro municipio, para lo cual se firmaron unos convenios que todos los grupos municipales apoyaron.

Grupo Municipal Ciudadanos Pinto
Casita de Chocolate. C/ Mancio Serra de Leguizamón, 11. Telf.:648812217

grupociudadanos@ayto-pinto.es

Estamos lejos de ver el final de esta crisis. La previsión en cuanto a la evolución del desempleo es negativa; el año 2020 comenzamos con una tasa del 13,6% y a final de año nos situamos en un 16%, con más de 60.600 familias sin ningún ingreso . Para este 2021 la previsión es que alcancemos el 17,8% por lo que el riesgo de vulnerabilidad afecta cada vez a más familias. Por este motivo aplaudimos el incremento general de presupuesto en las partidas destinadas a asistencia social primaria, así como el mantenimiento de los convenios con las ONGs implicadas; no obstante, entendemos que la cuantía para estas ONGs es insuficiente, por el volumen de familias que atienden, no solo en ayudas de alimentación, productos de higiene y ropa, sino en el trabajo que se está haciendo desde estas entidades para paliar todos los efectos que sufren, proporcionando a través de sus proyectos apoyo escolar, acompañamiento en la búsqueda de empleo, asesoramiento legal, formación, y apoyo emocional. El apoyo de estas entidades es fundamental no sólo por la labor que desarrollan, sino por la inmediatez en la prestación de las ayudas que prestan, siendo muchas veces el único recurso disponible en el período de tramitación de las ayudas sociales correspondientes. El Ingreso Mínimo Vital, por ejemplo, creado como una medida urgente por las consecuencias de pérdida de empleo, ingresos, ERTEs y demás derivadas de la pandemia, para paliar los casos de pobreza severa, tiene un período de resolución de hasta 6 meses, que se están viendo incrementados tanto por falta de personal como por la complejidad burocrática que conlleva su tramitación.

Por todo lo anterior el Grupo Municipal Ciudadanos propone la siguiente enmienda al Presupuesto 2021 del Ayuntamiento de Pinto:

Eliminar del presupuesto de gastos:

Programa	Cuenta	Denominación	Importe
912	22690	Gastos Diversos	20.000 euros
495	22690	Gastos Diversos	20.000 euros

Incluir en el presupuesto de gastos:

Programa	Cuenta	Denominación	Importe
231	48015	Convenio Cruz Roja Española	20.000 euros
231	48002	Convenio Cáritas Diocesana de Getafe	20.000 euros

Grupo Municipal Ciudadanos Pinto
Casita de Chocolate. C/ Mancio Serra de Leguizamón, 11. Telf.:648812217

grupociudadanos@ayto-pinto.es

En Pinto, a 10 de marzo de 2021

(Firma electrónica)

Fdo.: Dª Nadia Belaradj Moya
Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos en Pinto

A/A. – ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO
C.C. – A SECRETARÍA GENERAL

Grupo Municipal Ciudadanos Pinto
Casita de Chocolate. C/ Mancio Serra de Leguizamón, 11. Telf.:648812217

grupociudadanos@ayto-pinto.es